

REFORMA

Conforman en IECM comisiones de trabajo

ALEJANDRO LEÓN

Tras la reciente toma de protesta de tres nuevas consejeras, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) definió a los integrantes de diferentes comisiones que ayudarán en tareas como la organización de la elección judicial y del Presupuesto Participativo.

Este último está previsto para que se realice en mayo. Y su preparación estará a cargo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, presidida por Erika Estrada, quien antes encabezaba el área de Quejas.

Uno de los retos que tendrá el IECM son los comicios judiciales, para que los capitalinos elijan, probablemente en junio del próximo año, a jueces y magistrados locales, entre otros cargos.

Esa tarea la tendrá el área de Organización Electoral y Geoestadística.

La consejera presidenta, Patricia Avendaño, explicó que ya comenzaron con los preparativos del Participativo.

El cual es el proyecto más importante en 2025 para el Instituto, antes de que se diera a conocer la elección del Poder Judicial.

“Estamos en la construcción del presupuesto de esta institución para el próximo año y, en virtud de ello, era sumamente importante, como tradicionalmente se ha hecho, que se definiera quiénes presidían las comisiones”, dijo Avendaño en una sesión.

NUEVA COMISIÓN

Otra de las comisiones que entrará en funciones es la de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.

El área surgió a raíz de un juicio que inició el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, debido a que consideró que el Instituto no contaba con una dirección que se encargara de atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género y el hostigamiento laboral y sexual.

“Vulnera el principio de seguridad jurídica, al colocarse a la ciudadanía en estado de indefensión al no tener claridad respecto a qué áreas especializadas en materia de derechos humanos y género deberán dirigirse para hacer valer la protección de los derechos mencionados”, se lee en una resolución del Tribunal Electoral de la CDMX.

Dicho organismo también había advertido que el IECM presentaba falta de certeza jurídica para identificar dichas problemáticas.

“Tenemos en nuestra área de Género dentro de la estructura de educación cívica.

“Sin embargo, conscientes todos los integrantes de este Colegiado de la importancia que tiene el tema, hemos decidido darle continuidad a los trabajos a través de una comisión para que tengan la visibilidad que el tema amerita y darle también esa posibilidad de que sea un tema transversal”, explicó Estrada.



Especial

La distribución de comisiones fue aprobada por unanimidad.

Así quedaron

Estas comisiones permanentes estarán vigentes desde hoy y hasta el 9 de octubre de 2026.

- Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización, será presidida por la consejera Maira Melisa Guerra.
- Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, estará a cargo de Erika Estrada.
- Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por Cecilia Aída Hernández.
- Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, presidida por Ernesto Ramos.
- Comisión de Quejas, estará a cargo Sonia Pérez.
- Comisión de Normatividad y Transparencia, por la consejera Sonia Pérez.
- Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, por María de los Ángeles Gil.